

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

521

CASTRO, 14 de Diciembre del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorándum de fecha 14.12.2016 de DIDECO ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionaria (o) Honorario Doña NANCY SARABIA MONDACA, para viajar a la Isla de Quehui, el día 15 de Diciembre del 2016, con motivo de asistir a reunión con la comunidad.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 15 de Septiembre del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04 , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

" Por Orden del Alcalde "



TE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLM/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"